



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13239

01/05/2020

26732

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GPS); DIEGO CASTELLANOS, María Elena (GPS); NACARINO MURIEL, Miguel Ángel (GPS); AGUDÍEZ CALVO, Ana María (GPS); BOLAÑOS VISO, José Manuel (GPS); ESPINOSA MORENO, Baldome ro (GPS); ESTEBAN SANTAMARÍA, Rafael (GPS); FERNÁNDEZ MOLINA, María Teresa (GPS); MENESES ROQUÉ, Pedro Anatael (GPS); MURO MARTÍN, María Montserrat (GPS); OTERO GARCÍA, María Mercedes (GPS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GPS)

### RESPUESTA:

La cooperación española viene realizando desde el comienzo de esta crisis un seguimiento estrecho de la incidencia del COVID-19 en los países de ejecución desde dos puntos de vista: en primer lugar, la expansión de la pandemia en estos países y el apoyo que se puede brindar a través de la cooperación; y en segundo lugar las medidas similares al estado de alarma vigente en España que muchos países socios han adoptado, y que obligan a acompañar el ritmo de ejecución de los programas de cooperación a esas medidas.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está llevando a cabo una revisión de todas las partidas con el fin de liberar recursos presupuestarios para poder reorientarlos a atender las necesidades de la crisis del COVID-19. Asimismo, la Agencia, que ejecuta una cartera importante de proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea (UE), está trabajando con esta para adaptar estos proyectos a la situación actual.

Cabe destacar los siguientes esfuerzos: en el marco del sector de la salud, se está asistiendo ya a un intercambio de conocimientos técnicos sobre el COVID-19 en países como Etiopía, Mauritania y Mozambique, en el marco de programas de cooperación existentes como el de formación médica especializada. Los servicios de agua y saneamiento que se vienen apoyando a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) están contribuyendo de manera muy significativa a la contención de la pandemia dada la importancia de maximizar las condiciones de higiene para luchar contra el coronavirus. Todos los programas del FCAS incorporan un componente de



fortalecimiento institucional especialmente relevante en el contexto actual, y un componente de desarrollo social que está ayudando a intensificar las campañas de sensibilización y lavado de manos.

Desde el punto de vista de la planificación, la Cooperación Española está ultimando una estrategia de respuesta a la crisis del COVID-19 en nuestros países socios que se centra en tres objetivos fundamentales: salvar vidas reforzando los sistemas nacionales de salud; proteger a las personas más vulnerables y sus medios de vida, y limitar el impacto socioeconómico recuperando el tejido productivo a la vez que se refuerza la gobernabilidad. Un primer borrador de la estrategia se encuentra actualmente en proceso de consultas con los demás actores de la cooperación.

Por otro lado, la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que establece la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, ha afectado a la tramitación de los procedimientos administrativos en curso en AECID como subvenciones, contratos, convocatorias de becas, lectorados, etc. De acuerdo con lo previsto en el citado Real Decreto, la AECID decidió acordar el levantamiento de la suspensión de una serie de procedimientos administrativos cuya tramitación ha sido necesaria en función del interés general: convocatorias concurrentes de subvenciones relacionadas con actuaciones ligadas a la cooperación por el COVID-19, y las convocatorias de becas y lectorados relativos al curso académico 2020-2021.

Madrid, 15 de junio de 2020